

# CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

## PROYECTO IMPULSA MODERNIZACIÓN

---

### Justificación de la necesidad.-

La Ciudad de Gijón se caracteriza, siguiendo la tendencia actual de las ciudades europeas, por contar con un tejido empresarial constituido fundamentalmente por el sector servicios. Este se sitúa en el entorno del 70%, incluyendo desde actividades como hostelería, restauración y comercio en general (40%), hasta los servicios financieros, de alquileres, servicios a empresas, TIC, etc. (20%). Por otro lado, la Ciudad cuenta con una participación del sector industrial de aproximadamente, un 19%.

Una característica especial es que la Ciudad ha venido trabajando desde hace años en una política de aglomeración de ingenierías en un espacio físico concreto, el Parque Científico Tecnológico de Gijón, que en la actualidad se constituye como el principal foco de concentración del sector conocimiento, que en términos de PIB, se sitúa en torno al 20%.

Cada uno de estos sectores es elemento clave tanto en el desarrollo como en la expansión de una Ciudad.

La crisis económica ha puesto de relieve la relevancia de una base industrial fuerte. Alrededor de la fabricación se desarrollan infinidad de actividades complementarias y es en este sector donde se enmarcan las PYMES más consolidadas y con más capacidad de exportar y de desarrollar inversiones en I+D+i.

La Ciudad cuenta con una base industrial que se traduce en unos niveles aceptables de participación en PIB; sin embargo, recientemente FUNCAS se ha sumado a otros estudios que revelan a la industria como una industria de bajo valor y baja tecnología en general, con unos estándares de calidad bajos y con una débil diversificación de clientes. Esta situación, unida a las fuerzas de deslocalización que mueven a las empresas globales entre distintos territorios y entornos administrativos, son las principales causas que tienen como efecto algunas situaciones de crisis empresarial que estamos viviendo en la actualidad en la Ciudad.

En cuanto al sector servicios, se constata su avance en la mayoría de las ciudades, dando dimensión a la modernización de las ciudades. El sector absorbe las pérdidas de empleo derivadas del adelgazamiento de todo tipo de corporaciones y del proceso de automatización de muchos trabajos, a través del aumento de servicios innovadores que dan cobertura a la mayor calidad de vida demandada por la ciudadanía. En este sentido, contamos con un sector servicios con un reto crucial: modernizarse y aplicar modelos de negocio altamente innovadores, los cuales, en la mayoría de los casos vienen sustentados por la capacidad de digitalizar sus procesos e incorporar creatividad en su prestación de servicios.

Hecho este análisis, se constata la necesidad de consolidar la actividad de estos dos grandes bloques de sectores económicos, cada uno con sus particularidades, pero necesitados de un refuerzo de su posicionamiento que les permita crecer tanto orgánica como inorgánicamente y convertirse en los motores de empleo y generación de riqueza que la Ciudad necesita.

Por ello, se propone el Plan de Modernización, que actuará como estímulo dentro del propio tejido empresarial, evitando insistir en la socorrida herramienta de las subvenciones y aportará el capital humano oportuno para realizar acciones concretas de consolidación y de alto impacto en el seno de las empresas.

### **Objetivo y definición de sectores.-**

La finalidad de esta convocatoria de ayudas es el impulso y la modernización del tejido empresarial gijonés a través de un servicio de **mentoring experto** para la consolidación empresarial, que supongan un efecto incentivador de la actividad económica de nuestro municipio, así como un efecto dinamizador del bienestar social local.

A través de este proyecto se diseñarán e implementarán **planes de modernización** destinados a mejorar su competitividad y expectativas de consolidación y crecimiento.

Se establecen dos grandes bloques que agrupan los sectores objeto del proyecto:

1. Industria, comercio mayorista y servicios de apoyo a la industria
2. Comercio minorista, servicios a las personas y hostelería-turismo

### **Requisitos beneficiarios.-**

Serán beneficiarias del proyecto 20 de empresas, 10 de cada uno de los bloques señalados, cuyo domicilio social y centro principal de trabajo esté ubicado en el municipio de Gijón.

Las empresas beneficiarias para el bloque 1: Industria, comercio mayorista y servicios de apoyo a la industria, tendrán, prioritariamente, las siguientes características:

- Personas jurídicas, legalmente constituidas, bajo la forma de sociedades de capital
- Antigüedad superior a 3 años
- Menos de 50 trabajadores
- Cifra anual de negocio inferior a los 2.000.000 €

Las empresas beneficiarias para el bloque 2: Comercio minorista, servicios a las personas y hostelería-turismo, tendrán, prioritariamente, las siguientes características:



- Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes legalmente constituidas.
- Antigüedad superior a 3 años
- Menos de 25 trabajadores
- Cifra anual de negocio inferior a los 1.000.000€

#### **Criterios de selección de beneficiarios.-**

Los beneficiarios del programa serán seleccionados por IMPULSA en base a los siguientes criterios prioritarios:

- Justificación de la necesidad de modernización e implicación de sus administradores
- Grado de compromiso con el cumplimiento íntegro del Plan de Modernización.

#### **Solicitud: plazos y documentación.-**

Las empresas que opten por participar en el presente proyecto deberán presentar la documentación requerida para acreditar los requisitos:

I. SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

II. ESCRITO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

El plazo de **solicitud será entre el 3 y el 20 de octubre de 2017**

Las solicitudes se presentarán vía e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: [empresas@gijon.es](mailto:empresas@gijon.es)

#### **Comisión de valoración y selección de proyectos.-**

Un equipo de expertos de IMPULSA analizará las solicitudes presentadas y hará la selección de los beneficiarios con arreglo a los criterios establecidos que, en todo caso, buscarán la adecuación de la empresa al proyecto y las expectativas de cumplimiento del objetivo.

#### **Ejecución del proyecto.-**

---

**Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A.**

Edificio IMPULSA (Parque Científico Tecnológico de Gijón). C/ Los Prados, 166 - 33203. Gijón / Xixón.

**T:** 984 84 71 00 **F:** 985 09 12 13

*impulsa@gijon.es*

**Impulsa.gijon.es**



Está previsto que los consultores expertos inicien sus tareas de análisis y elaboración del PLAN DE MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN a partir del 1 de noviembre de 2017, proceso que se extenderá como máximo un mes. Una vez se disponga del Plan, comenzará la fase implementación del mismo cuya duración será variable dentro de un plazo máximo de 6 meses.

El número de horas previsto será el siguiente:

		<i>Fase 1</i>	<i>Fase 2</i>
		<i>Diagnóstico y elaboración Plan</i>	<i>Implementación Plan Modernización</i>
<i>Bloque 1</i>	<i>Industria</i>	80 horas	200 horas
<i>Bloque 2</i>	<i>Servicios</i>	40 horas	100 horas

\*

\* En función de la complejidad de los proyectos IMPULSA podrá hacer una variación (incremento o disminución) del número de horas por fase y sector que no superará el 25%